



## PROCEDIMIENTO NORMAL. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ref: **Servicios de consultoría proyecto SABOREA – INTERREG MAC “Destinos turísticos gastronómicos y sostenibles”**

Expediente Nº 9/2023

En Arrecife, a 10 de noviembre de 2023.

En mi calidad de Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, actuando como Órgano de Contratación por delegación del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio, según delegación realizada en la sesión celebrada el pasado 3 de octubre, una vez realizada la apertura y valoración de ofertas recibidas, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones

### ACUERDO

- 1.- Adjudicar el contrato de **consultoría para la ejecución del proyecto Interreg MAC – SABOREA**, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, por importe total de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (36.320€)**, IGIC no incluido, a favor de la empresa **EPC EUROPA CENTRO DE PROYECTOS SL (CIF B-76237189)**, por resultar el licitador que ha presentado la mejor oferta, y cumplir los requisitos exigidos en la licitación.
- 2.- Notificar al licitador la presente adjudicación, solicitando que responda expresamente aceptando la contratación.
- 3.- Publicar la presente resolución, así como la documentación relativa a la valoración de ofertas presentadas, en el perfil de contratante de la institución.

### EL PRESIDENTE

José Valle Martínez

